

- c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 149.390,00 €.

6.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

Mérida, a 28 de octubre de 2005. El Secretario General (P.D. 27.01.05), PEDRO BARQUERO MORENO.

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2005 sobre notificaciones de acuerdo de incoación y pliego de cargos de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de acuerdo de

incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede el plazo de quince días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que depende valerse.

Mérida, a 3 de noviembre de 2005. El Jefe de Sección de Instrucción de Exptes. I, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0265/05	FLORENCIO SAAVEDRA MERCHAN	Art. 142.18 L.16/87	100,00
BA0401/05	INNOVA CABLE S.L.	Art. 141.13 L.16/87	400,00
BA0499/05	DISTRASUR S.L.	Art. 140.25.7 L.16/87	2.001,00
BA0556/05	DAMIAN PAJUELO BENITEZ	Art. 141.19 L.16/87	1.001,00

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de "Reparación de carpinterías, cubierta y alero en el C.P. San Isidro Labrador, de Rosalejo". Expte.: 13.01.67.05.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación de la Junta de Extremadura
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 c) Número de expediente: 13.01.67.05.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
 b) Descripción del objeto: Reparación de carpinterías, cubierta y alero en el C.P. San Isidro Labrador de Rosalejo.

- c) Lote: No procede.
 d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 93, de 11/08/05.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

92.560,23 euros, I.V.A. incluido. Financiado por FEDER en un 70%.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 21 de octubre de 2005.
 b) Contratista: COEM Extremadura, S.L.
 c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 85.596,49 euros, I.V.A. incluido. Financiado por FEDER.

Mérida, a 4 de noviembre de 2005. La Secretaria General, (P.D. Resolución de 31.01.05, D.O.E. nº 13, de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2005, de la Secretaría General, por la que se adjudican definitivamente las obras de “Adecuación del convento de San Francisco, en Fregenal de la Sierra”. Expte.: OB042PA17011.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Obras y Proyectos.
- c) Número de expediente: OB042PA17011.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.
- b) Descripción del objeto: Adecuación Convento de San Francisco en Fregenal de la Sierra.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 104 de 06/09/05.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 654.555,02 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 03/11/05
- b) Contratista: Restauración García Álvarez, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 653.900,46 euros.

Mérida, a 3 de noviembre de 2005. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2005 sobre notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos del expediente sancionador seguido a D. Juan Luis Bote Dios.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12 de 14 de enero) que modifica la anterior. Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Denunciado: Juan Luis Bote Dios.

Último Domicilio conocido: C/ Alfonso X, 52.- Almendralejo.

Expediente nº: 472/2005.

Tipificación de la infracción:

— Ley 10/2001, de 28 de junio (D.O.E. nº 76, de 3 de julio) de Salud de Extremadura: artículos 52.1 y 52.3 a.1). (“Las simples irregularidades en la observación de la normativa sanitaria vigente sin trascendencia directa para la salud pública”).

Normativa Infringida:

— Real Decreto 2207/1995, de 28 de diciembre (B.O.E. nº 50, de 27 de febrero), por el que se establecen las normas de higiene relativas a los productos alimenticios: art. 3 puntos 3 en relación con el Anexo en su Capítulo IV.

— Real Decreto 2483/1986, de 14 de noviembre, (B.O.E. nº 291 de 5 de diciembre) por el que se regula la Reglamentación técnico-sanitaria sobre las condiciones generales de transporte terrestre de alimentos y productos alimentarios a temperatura regulada: artículo 12.1.

Sanción: 300 euros.

Plazo de interposición de Alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de publicación en el D.O.E.

Órgano Competente para resolver: El Director de Salud del Área de Llerena.

Órgano Instructor: María José Alcaraz Fuentes.

Badajoz, a 3 de noviembre de 2005. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.